

K A M C H A T K A

REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL

ESQUIRLAS CULTURALES DE LOS ESTALLIDOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA (2018-2020)

Carolina Pizarro Cortés
José Santos Herceg
(eds.)

n. 24/2024



K A M C H A T K A

REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL

ESQUIRLAS CULTURALES DE LOS ESTALLIDOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA (2018-2020)

Nº24 (2024)

Parte I

Presentación. Esquirolas culturales de los estallidos sociales en América Latina.

Carolina Pizarro Cortés y José Santos Herceg 5-6

No-ver corporal, no-ver mediático y no-ver público en las prácticas artivistas del Estallido Social de Chile (2019).

Miguel Alfonso Bouhaben 7-39

Mirar por la herida. El giro fotográfico de la denuncia desde la dictadura militar a la Revuelta Popular en Chile.

Cynthia Pamela Shuffer 41-65

Matar los ojos: intervenciones estéticas y políticas sobre las miradas tullidas tras el estallido social chileno.

Marta Pascua Canelo y Carlos Ayram 67-92

Tránsitos entre el miedo y la ira: feminismo y performance en el estallido social chileno.

Rosemary Bruna Ramírez 93-115

“El baile de los que sobran” (Los Prisioneros, 1986): tres momentos de sus recepciones y escuchas.

Cristóbal Allende Pino 117-132

Poesía revuelta en Chile: aproximaciones a un corpus desapropiado.

Biviana Hernández Ojeda 133-158

Metáforas de la(s) revuelta(s) en la narrativa chilena reciente. Federico Cabrera	159-178
Vistas aéreas, archivo y políticas de producción de verdad. Carla Nicole Ayala Valdés	179-204
De la calle a la web: testimonios de la protesta artística de octubre 2019 y su continuidad en las plataformas digitales. Carolina Pizarro Cortés	205-222

Parte II

Legitimación y deslegitimación de la violencia policial mediante racionalización en Twitter: el caso del paro nacional universitario en Colombia de 2018. Serhat Tutkal	223-255
Pueblo, emergencia popular y democracia: categorías disputadas. Cristóbal Friz	257-273
Movimientos sociales que irrumpen. Egosintonías y socializaciones aceleradas en jóvenes chilenos. Karla Henríquez	275-290
Narrativas de solidaridad durante el Estallido Social en Chile: Testigos comprometidos durante las protestas en las calles. Ximena Faúndez Abarca, Omar Luis Sagredo Mazuela y Fuad Hatibovich Díaz	291-321
Milicias en el octubre chileno. La primera línea de la protesta. José Santos Herceg	323-339
“Que la academia salga a la calle!”: saber académico y espacio público en la revuelta chilena de 2019. Jorge Eduardo Cáceres Riquelme y Nivaldo Acero	341-364
La práctica utópica como dispositivo de articulación y sostén del continuo constitucional chileno. Isabel Serra Serra	365-389

KAMCHATKA

REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL

NARRATIVAS DE SOLIDARIDAD DURANTE EL ESTALLIDO SOCIAL EN CHILE: TESTIGOS COMPROMETIDOS DURANTE LAS PROTESTAS EN LAS CALLES

Solidarity Narratives during the Social Outbreak in Chile: Committed Witnesses during Street Protests

XIMENA FAÚNDEZ ABARCA

Universidad de Valparaíso (Chile)

ximena.faundez@uv.cl

<https://orcid.org/0000-0003-1987-7905>

OMAR SAGREDO MAZUELA

Universidad de Valparaíso (Chile)

osagredom@ucsh.cl

<https://orcid.org/0000-0003-4481-4260>

FUAD HATIBOVIC DÍAZ

Universidad de Valparaíso (Chile)

fuad.hatibovic@uv.cl

<https://orcid.org/0000-0002-5144-3341>

Recibido: 2 de diciembre de 2023

Aceptado: 8 de octubre de 2024

<https://doi.org/10.7203/KAM.24.27815>

N. 24 (2024): 291-321. ISSN: 2340-1869

RESUMEN: Este estudio examina las narrativas de solidaridad generadas tras el Estallido Social del 19 de octubre de 2019 en Chile. Se realizaron entrevistas a dieciséis personas que prestaron ayuda solidaria tras el inicio de las movilizaciones. Además, se revisaron archivos escritos, orales y fotográficos. A través del análisis de contenido, fue posible distinguir diversas expresiones, asociadas no sólo con el momento represivo en que surgen, sino con las urgencias humanas posteriores. En estas acciones, la solidaridad fue central, como principio ético y eje frente a las vulneraciones sociales desde octubre de 2019 y en el inicio de la pandemia de COVID-19. Se reconocen dos dimensiones en las narrativas de solidaridad. Por una parte, tres nociones significativas: “justicia”, “sentido ético del ejercicio profesional” y “memoria y derechos humanos”. Por otro lado, tres narrativas que proyectan el sentido de la solidaridad a partir de su expresión performática, semántica y organizacional. Finalmente, se concluye la presencia transversal en las narrativas de un tercer actor, un testigo comprometido durante las protestas en las calles, desde ollas comunes hasta la solidaridad de personas anónimas, colegios profesionales, universidades, centros de estudiantes, profesionales, intelectuales y artistas.

PALABRAS CLAVE: narrativas de solidaridad, tercer actor, Estallido Social, Chile.

ABSTRACT: This study examines narratives of solidarity that emerged following the Social Outbreak on October 19, 2019, in Chile. Sixteen individuals who provided solidarity assistance after the onset of the protests were interviewed, and oral and photographic records were reviewed. Through content analysis, it was possible to identify various expressions associated not only with the repressive moment in which they arose but also with subsequent human urgencies. In all these actions, solidarity was a central element, serving as an ethical principle and mobilizing axis regarding the various social violations observed since October 2019 and, later, with the onset of the COVID-19 pandemic. Two dimensions are recognized in the narratives of solidarity. On the one hand, three significant notions: “justice”, “ethical sense of professional practice” and “memory and human rights”. On the other hand, three narratives that project the meaning of solidarity from its performative, semantic and organizational expression. Finally, the narratives consistently feature a third actor, a committed witness during the street protests, ranging from communal pots to the solidarity of anonymous individuals, professional associations, universities, student centers, professionals, intellectuals, and artists.

KEYWORDS: solidarity narratives, third actor, Social Outbreak, Chile.

INTRODUCCIÓN¹

Desde el retorno a la democracia en Chile, en 1990, luego de diecisiete años de gobierno dictatorial, existieron diversas expresiones sociales de oposición al modelo socioeconómico de naturaleza neoliberal que el país había heredado del régimen anterior (Guerrero, 2006). Si bien estas manifestaciones colectivas de descontento y crítica frente, principalmente, a la desigualdad económica y los efectos nocivos del modelo para el medioambiente (Sotomayor, 2019; Ojeda y Castillo, 2022) fueron especialmente relevantes en materia de visibilización del malestar social que existía en la mayor parte de la población (Lechner, 2002), en particular respecto de las intensas protestas estudiantiles de 2006 y 2011 relativas al estado de la educación pública (Rifo, 2013; Aguilera, 2017), el proceso iniciado el 18 de octubre de 2019, conocido comúnmente como “Estallido Social”, parece haber abierto una nueva etapa en la relación entre la sociedad civil, la política y la economía (Araujo, 2019; Mayol, 2019).

Inicialmente, se trató de un movimiento de estudiantes secundarios que comenzaron a evadir masivamente el Metro de Santiago, saltando los torniquetes, en rechazo a las alzas de las tarifas del transporte público que se habían concretado algunas semanas antes. Sin embargo, gradualmente, el viernes 18 de octubre, las acciones colectivas de evasión se incrementaron en diversas estaciones, frente a lo cual, el gobierno de Sebastián Piñera suspendió el servicio de Metro. Al anochecer de aquella jornada, la crisis vial, derivada de la imposibilidad de conseguir acceso al transporte público, adoptó la forma de protestas violentas (Morales La Mura y Galloro, 2019). En los días siguientes, las manifestaciones continuaron con mayor intensidad, extendiéndose a grandes plazas, calles principales y otros espacios públicos relevantes, tanto en Santiago como en otras ciudades del país. Si bien el gobierno decretó Estado de Emergencia, sobre la base de una narrativa bélica (“Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada ni a nadie”) (Navarro y Tromben, 2019), las protestas continuaron, incrementando su fuerza social y desarrollando nuevos relatos que aludían a demandas colectivas relativas a ámbitos como la salud, educación, medioambiente y desigualdad socioeconómica (Manzano et al., 2022).

Las manifestaciones continuaron de manera regular hasta mediados de marzo de 2020, cuando el inicio de la pandemia de COVID-19 generó las políticas de confinamiento.

¹ Este artículo contó con financiamiento de los proyectos FONIS SA2010114, FONDECYT 1211664 y del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos.

Diferentes perspectivas de abordaje acerca del “estallido social” y su desarrollo han sido trabajadas, destacando dimensiones como las condicionantes económicas, sociales y políticas (Araujo, 2019; Mayol, 2019), los efectos de las manifestaciones en la cultura política y el espacio público (Lagos, 2021; Paredes, 2021) y el proceso constituyente (Garcés, 2020). En este marco, la línea de análisis relativa a las violaciones a los derechos humanos cometidas a partir del 18 de octubre de 2019 ocupa un lugar central en la categorización del periodo tanto ética como institucionalmente (Cortés, Martínez y Anríquez, 2021; Saldías, Molina y Sagredo, 2021).

Respecto de este último aspecto, desde mediados de noviembre de 2019, la represión del Estado comenzó a ser puesta en evidencia a partir de diversos reportes de organismos internacionales de derechos humanos. Un primer informe entregado por Amnistía Internacional (2019) documentó cinco personas asesinadas por policías y militares, más de dos mil trescientos lesionados y doscientos veintidós heridos oculares. Si bien el gobierno rechazó públicamente esta información, los posteriores reportes de Human Rights Watch (2019), la Misión a Chile de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas (2019) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2022), reforzaron la evidencia acerca de las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el periodo de movilizaciones masivas, destacando el uso indiscriminado e indebido de armas y escopetas antidisturbios y los abusos contra personas detenidas (violaciones y abusos sexuales, desnudamientos forzados, sentadillas, amenazas de violación y otras formas de maltrato sexual).

En el ámbito local, el Instituto Nacional de los Derechos Humanos (INDH) (2019), en su informe publicado en diciembre de 2019, reconoció vulneraciones al derecho a la vida e integridad personal, torturas, restricciones a la libertad y violaciones a los derechos de niñas, niños, adolescentes y de defensores de los derechos humanos.

Documentaciones actualizadas sobre estos hechos corroboran la magnitud de la violencia y los efectos de ésta en las víctimas. De acuerdo con el informe del año 2022 del INDH, a través del programa “Reparación integral para todas las víctimas de derechos humanos de la crisis social”, se presentaron tres mil ciento cincuenta y un querrelas y se ingresaron veintisiete recursos de amparo. De aquellas denuncias, según el mencionado reporte, la mayoría correspondieron a apremios ilegítimos (torturas y violencia innecesaria) y, en menor medida, a asesinatos. Respecto de las causas judiciales iniciadas, en las que se acusa a carabineros, militares, gendarmes y funcionarios de otras instituciones públicas, sólo se han conseguido trece sentencias condenatorias; el resto han sido archivadas o se encuentran con orden de no perseverar. Acerca de las víctimas, de acuerdo con el mismo informe, se le tomó

declaración sólo a un poco más de la mitad de las y los denunciantes, mientras que la aplicación completa del protocolo de Estambul² se realizó a menos del diez por ciento de los casos documentados. Todo lo anterior, permite afirmar que, luego de cuatro años de cometidos los hechos, la mayor parte de los casos de violaciones a los derechos humanos permanecen impunes

Diversos estudios relativos a los efectos colectivos de la violencia de Estado en contextos de impunidad (Accatino, 2019; Ortiz y Vázquez, 2021) han señalado que una de las principales consecuencias sociales de este fenómeno es la persistencia de la perpetración en el tiempo, lo que se expresa, principalmente, en el temor respecto de la posible repetición de los crímenes. Esto último se relaciona con los efectos psicosociales de la tortura, la cual funciona como estrategia de control político para regular el orden social por medio de la amenaza y el miedo (Faúndez, Cornejo y Brackelaire, 2013). A pesar de esto, en el estallido social de 2019 en Chile existieron personas que desafiando la amenaza y el miedo se organizaron voluntariamente para apoyar a los manifestantes, reuniéndose a diario con el objetivo de prestar asistencia de salud a quienes habían sufrido lesiones como resultado de la represión policial.

Estas acciones han sido analizadas como parte de los “repertorios de la resistencia” (Molina, 2021), destacando cómo las dinámicas de protección de los manifestantes se estructuraron en función de la manera en que la represión se intensificó, adoptando mecanismos diversos. Por una parte, se reconoce, de acuerdo con Paredes (2021), que “la primera línea de cuidados, llamadas brigadas de salud, [quienes] cumplieron las tareas de atención a manifestantes heridos, golpeados o afectados por la represión policial, fomentando el autocuidado. (...) estaban equipadas adecuadamente (...). Máscaras antigases y mascarillas, antiparras, utensilios de primeros auxilios, bicarbonato para el efecto de las bombas lacrimógenas y de escudos improvisados (...)” (2021: 38). Por otro lado, se observa cómo la denominada “autodefensa popular” (Goicovic, 2021), “con el paso de los días y la agudización de la represión, pasaron de emplear rociadores de agua bicarbonatada a construir verdaderos hospitales de campañas en las inmediaciones de la plaza de la Dignidad” (Molina, 2021: 82), lo cual da cuenta del incremento en la fuerza de sus redes en la medida en que avanzaban las jornadas de protestas.

Estas acciones no se limitaron a la labor de las denominadas “brigadas de salud”, sino que, con el paso de las semanas, se extendieron al trabajo legal de profesionales y estudiantes de derecho que iniciaron la defensa judicial de los manifestantes

2 Aprobado por la ONU en 1999, proporciona el primer conjunto de directrices reconocido internacionalmente para los médicos y abogados sobre cómo determinar si una persona ha sido torturada y cómo documentar los síntomas, por lo que la documentación puede servir como prueba válida e independiente ante un tribunal.

agredidos (Cisternas, Ramírez y Zegers, 2019). Luego del inicio de la pandemia de COVID-19 en 2020, el accionar de apoyo solidario se concentró en las labores legales de protección de las personas que habían sido represaliadas y, en particular, de quienes permanecían detenidos (Solís, 2021). Posteriormente, también comenzaron a desarrollarse redes de apoyo en torno a la escasez de alimentos, a partir, principalmente, de la materialización de ollas comunes en comunas de bajos ingresos (Reyes, 2020). Estas transformaciones en los esfuerzos de solidaridad han sido consideradas una conversión natural, en particular, en lo que refiere a las acciones de las brigadas de salud, algunas de las cuales, comenzaron a trabajar en desinfección y prevención del COVID-19 cuando se iniciaron las cuarentenas en 2020 en sectores populares (Freixas, 2020).

En consideración de todo lo anterior, el presente trabajo se centra en analizar, a partir de una estrategia metodológica cualitativa, las narrativas de solidaridad que se generaron entre aquellas personas que, de manera voluntaria, asistieron a quienes fueron violentados por la represión del Estado.

Esta propuesta de estudio se fundamenta desde dos perspectivas. La primera, de carácter principalmente conceptual, propone destacar a aquellos actores que no están en la tradicional dicotomía “víctima-victimario” de los estudios sobre crímenes de masas (Ferré y Ferré y Bravo, 2021), sino que se corresponden con lo que se ha denominado categoría del “testigo” (Hilberg, 2022), quien, en este caso, se relaciona con las acciones de protección, tanto en términos de salud, como de documentación y defensa judicial. Se trata de aquello que Bernasconi (2020) denominó “tercer actor: el defensor de los derechos humanos, quien puede mediar la relación entre víctima y victimario y jugar un rol clave en la gestión de catástrofes de esta naturaleza (2020: 27)”. De acuerdo con la autora, centrar la atención en estos agentes permite reconocer cómo operó la resistencia a la violencia de Estado, desde perspectivas éticas, epistémicas, ontológicas y organizacionales.

En segundo término, el estudio se fundamenta también en la posibilidad de contribuir a identificar no sólo los relatos asociados a las prácticas de solidaridad, sino que, además, las particulares visiones e interpretaciones acerca del trabajo realizado. Como se mencionó, los esfuerzos por comprender las acciones de asistencia a los manifestantes se han abordado, principalmente, como parte de las dinámicas de las protestas (Dresdber, 2020; Molina, 2021), sin embargo, existen evidencias preliminares acerca de perspectivas contrapuestas sobre el sentido de la solidaridad (Betancur, 2023).

SOLIDARIDAD EN LA ACCIÓN POLÍTICA Y LA PROTESTA: DIMENSIONES CONCEPTUALES Y APROXIMACIONES EMPÍRICAS

El término “solidaridad” procede de una expresión jurídica latina que designa la relación jurídica de una “obligación” en que todos los “deudores”, incluso singularmente, respondan a la “deuda”. Este origen jurídico del concepto pone de manifiesto el significado básico de la solidaridad: cada uno es responsable de todos y todos lo son de cada uno (Amengual, 1993). También, se ha definido la solidaridad como el valor que consiste en mostrarse unido a otras personas o grupos, compartiendo sus intereses y sus necesidades. La solidaridad se tilda de virtud, que debe ser entendida como condición de la justicia, y como aquella medida que, a su vez, viene a compensar las insuficiencias de esa virtud fundamental (Buxarrais, 1998).

Las principales coordenadas en las que se plantea este concepto son, por una parte, en relación con la pugna individualismo y colectivismo, como superación de dichos extremos mediante una síntesis positiva de los mismos. Por otro lado, la benevolencia, caridad o altruismo, así como justicia o deber social por excelencia, siendo representada como un universal antropológico, social y humanista y el compromiso por el singular desprotegido (Amengual, 1993).

Los estudios que se han centrado en la solidaridad son múltiples y variados. Un primer grupo de trabajos se centra en las sociedades fuertemente individualistas, en donde las prácticas solidarias son desplazadas por acciones colaborativas, propias de una sociedad individualista, sin embargo, no se renuncia del todo a los vínculos asociativos y comunitarios (Arnold, Dockendorff y Urquiza, 2006). También, se ha explorado en el marco de sociedad en conflicto, donde se ha evidenciado cómo el uso de redes sociales construye solidaridad mediante mecanismos como el llamado a la solidaridad, la mantención de la participación y la convocación a la protesta, reflejando una configuración en la que las acciones colectivas se llevan a cabo a través de prácticas discursivas conectivas (De Vries, Simry y Maoz, 2015).

Un segundo grupo de trabajos ha explorado la solidaridad en las protestas sociales en disímiles lugares del mundo. El trabajo de Juris (2008) sobre República Checa plantea que las acciones de protesta más impredecibles y libres generan altos niveles de solidaridad afectiva entre los activistas, provocando marcos mediáticos que estigmatizan o trivializan las manifestaciones. Respecto del estudio del rol de las emociones en las protestas, en la experiencia de Turquía se ha abordado cómo éstas estuvieron en cada etapa de las manifestaciones, actuando como un aglutinante para construir solidaridad y pertenencia entre sujetos ideológicamente diferentes (Eslenzia et al., 2019). También, se ha indicado que la solidaridad es una característica fundamental de las organizaciones sociales. Así lo ha demostrado el estudio de las organizaciones formadas para combatir la Minería de Gas No Convencional en

Australia, cuyas motivaciones sociales y políticas enfatizan el cuidado de la comunidad y del país (Stops, 2014). En el marco de la pandemia del COVID-19, las órdenes de confinamiento y distanciamiento social hacían que la protesta fuera un desafío. Sin embargo, esta situación extrema creó oportunidades para la solidaridad, inicialmente de manera restringida a través de Internet o formas locales de apoyo colectivo y, más tarde, mediante movilizaciones masivas para poner fin a la injusticia racial, tal como ocurrió en Estados Unidos (Libal y Kashwan, 2023).

En las sociedades postconflicto, como Bosnia y Herzegovina, se ha analizado, en el contexto de las protestas de 2014, la relación entre reconciliación y una denominada “solidaridad cívica”, cuya relación supone un compromiso orientado hacia el futuro de lucha por la justicia social y en contra de los privilegios de las élites (Lai, 2020). En Cataluña e Inglaterra se ha estudiado cómo la solidaridad con los manifestantes media en la relación entre la legitimación de las protestas y el apoyo de los no participantes a las acciones de autodefensa de los manifestantes contra la policía (Saavedra y Drury, 2019). Durante las protestas de 2020 en Nigeria se estudió el uso de las redes sociales, observando cómo estas plataformas actúan como un vehículo de solidaridad donde los manifestantes aprenden, planifican, reconocen y cooperan (Uwalaka, 2022).

En el estudio de las más recientes manifestaciones de Hong Kong, se observó que estas protestas carecían de líderes y que hubo una gran solidaridad entre los manifestantes pacíficos y militantes, todo impulsado por plataformas de toma de decisiones descentralizadas (Lai y Sing, 2020). En este mismo contexto, se expresó una fuerte solidaridad entre manifestantes de diferentes generaciones, a pesar de la radicalización de la protesta a lo largo del tiempo (Tang y Cheng, 2021).

En el caso latinoamericano, en las protestas de 2019 en Ecuador se observó que la dinámica de las manifestaciones se configuró mediante repertorios activados por el intercambio de apoyos mutuos, impulsados por la solidaridad ante las amenazas del sistema político (Puente-Izurieta, 2021). También, se han analizado las protestas a través de la categoría de solidaridad social, investigando su papel en la construcción de la cohesión social en Brasil durante el año 2021 (Maia y De Sordi, 2022).

En el caso chileno, se ha estudiado la solidaridad durante la dictadura chilena, específicamente en el modo en que las mujeres ocuparon estrategias de resistencia y cooperación (Hiner, 2015; Faúndez, Bravo y Gamboa, 2023;). Actualmente, se ha estudiado el vínculo de solidaridad en las protestas, donde se ha analizado la dinámica de legitimación de las manifestaciones estudiantiles de 2011, sobre lo que, específicamente, se destacó el apoyo de “extraños”, lo cual fortaleció la posición y resistencia de los manifestantes (Puga, 2015).

Por otra parte, de acuerdo con las perspectivas culturales (Juris, 2008; Solnit 2010; Hardt y Negri, 2004), las narrativas de la solidaridad se convierten en un

espacio donde la identidad colectiva se configura y reafirma. Estas narrativas permiten a los sujetos solidarios conectar sus experiencias individuales con relatos amplios sobre los fundamentos de las manifestaciones, transformando sus acciones en parte de un proceso colectivo de resistencia. De este modo, la solidaridad, además de ser una acción ética, se convierte en un medio para construir comunidad y resistir las fuerzas desmovilizadoras de la represión estatal. Este proceso de narrativización refuerza la idea de que la solidaridad es una respuesta política que contribuye a la cohesión social y a la formación de redes de apoyo que trascienden lo inmediato.

En este sentido, siguiendo a Juris (2008), las narrativas de solidaridad en contextos de protesta se generan a partir de la "performance colectiva", donde el cuerpo, espacio y emociones juegan un papel central. En este ámbito, las narrativas no sólo son verbales, sino también gestuales y performativas, donde los actos solidarios se configuran como prácticas que narran resistencia y compromiso. En específico, el autor argumenta que la solidaridad no sólo se construye a través de discursos o ideologías compartidas, sino también mediante la experiencia afectiva y el desempeño de acciones colectivas en el espacio público. Desde una perspectiva similar, Solnit (2010) observa que, en momentos de crisis, los relatos que emergen no sólo documentan la ayuda prestada, sino que generan una visión más optimista de la naturaleza humana. El trabajo de esta autora profundiza en cómo la solidaridad surge de manera espontánea en situaciones de desastre, configurando una narrativa colectiva en la que las personas se organizan para responder al sufrimiento y la vulnerabilidad. Por último, rebasando la noción de una narrativa de solidaridad basada en principios éticos, Hardt y Negri (2004), definen a estos relatos como estrategias políticas que se despliegan a través de múltiples espacios y escalas, creando discursos que conectan las luchas particulares con una red más amplia de resistencias, disputando significaciones como los derechos humanos, el desarrollo y la economía. En su estudio, estos autores introducen el concepto de "multitud" como una red transnacional de solidaridad que se levanta frente a las fuerzas de opresión y explotación. En este marco, las narrativas de solidaridad se configuran como relatos que articulan las luchas locales en una lógica de resistencia global.

MÉTODO

El presente estudio se adscribió a la metodología cualitativa, la cual permite el conocimiento y análisis de fenómenos complejos, subjetivos y poco comunicables debido a la naturaleza sensible de las vivencias de las personas involucradas (Flick, 2004). Se consideró un diseño de carácter exploratorio-descriptivo (Krause, 1996). El carácter exploratorio se debe a que se abordó un fenómeno poco estudiado y el descriptivo a que se buscó realizar descripciones detalladas y acuciosas del fenómeno de estudio.

- 1- Producción de datos: Entrevista individual semi-estructurada centrada en las experiencias particulares de 11 participantes (seis médicos/as y cinco psicólogos/as). Las entrevistas fueron guiadas a partir de una pregunta principal: ¿Cómo fue la experiencia de atender a personas que sufrieron violencia policial en el estallido social? Trabajo que se realizó gracias al financiamiento del proyecto FONIS SA2010114³
- 2- Revisión de archivos orales y fotográficos (Díaz, 2012). Se revisaron conjuntos de grabaciones e imágenes que reflejan las actividades en torno a las movilizaciones sociales tras el Estallido Social en Chile. Específicamente, se consultaron Archivos Escritos (entrevistas a cuatro brigadistas de salud tras el estallido social realizadas por Ana López y María Rosa Verdejo⁴); Archivos Orales (Conversatorio Represión Estatal y Defensa de los Derechos Humanos durante el Estallido Social / 24 de agosto de 2021) y Fotográficos de Villa Grimaldi y del proyecto FONIS SA 2010114.

Participantes: En total fueron quince personas, con un promedio de treinta y ocho años, que tuvieron un comportamiento solidario durante el estallido social. Cuatro mujeres (dos enfermeras, una técnico en enfermería y una profesora de educación media) brindaron primeros auxilios médicos a manifestantes en las calles durante el estallido social en las ciudades de Copiapó, Valparaíso y Concepción. Seis médicos (cuatro hombres y dos mujeres) realizaron procesos de constatación de lesiones en centros de salud públicos y posteriormente atención médica gratuita en un centro de atención comunitario en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar. Y cinco psicólogos (cuatro hombres y una mujer) realizaron procesos de psicoterapia gratuita a víctimas de violencia policial tras el estallido social en las ciudades de Santiago y Valparaíso (Tabla 1).

Tabla 1: Participantes

	Pseudónimo	Género	Edad	Profesión/ocupación durante Estallido	Tipo de apoyo brindado durante el Estallido Social	Ciudad
1	Francisca	F	23	Enfermera	Brigadista de salud, brindó primeros auxilios a las personas heridas durante las manifestaciones en la calle	Concepción
2	Antonia	F	28	Enfermera	Brigadista de salud, brindó primeros auxilios a las personas heridas durante las manifestaciones en la calle	Copiapó

³ Proyecto FONIS SA2010114 “Diseño y aplicación de un ensayo piloto de un programa de atención psicológica para estudiantes secundarios víctimas de violencia policial tras el estallido social del 18 de octubre de 2019 en la ciudad de Valparaíso”.

⁴ Entrevistas publicadas en: López-Dietz y Verdejo-Rodríguez (2024). Brigadas de Salud: Memorias de Resistencia y Solidaridad. Estallido Social-octubre 2019.

3	Constanza	F	23	Técnico en Enfermería	Brigadista de salud, brindó primeros auxilios a las personas heridas durante las manifestaciones en la calle	Valparaíso
4	Bruna	F	40	Profesora	Brigadista de salud, brindó primeros auxilios a las personas heridas durante las manifestaciones en la calle	Copiapó
5	Carla	F	35	Médico	Constatación de lesiones y atención médica gratuita en centro de salud comunitaria	Valparaíso
6	Sofía	F	40	Médico	Constatación de lesiones y atención médica gratuita en centro de salud comunitaria	Valparaíso
7	Juan	M	59	Médico	Constatación de lesiones y atención médica gratuita en centro de salud comunitaria	Valparaíso
8	Marcelo	M	46	Médico	Constatación de lesiones y atención médica gratuita en centro de salud comunitaria	Valparaíso
9	Antonio	M	65	Médico	Constatación de lesiones y atención médica gratuita en centro de salud comunitaria	Valparaíso
10	Francisco	M	30	Médico	Constatación de lesiones y atención médica gratuita en centro de salud comunitaria	Valparaíso
11	Paulina	F	32	Psicóloga	Psicoterapia gratuita a víctimas de represión policial	Santiago
13	Ernesto	M	32	Psicólogo	Psicoterapia gratuita a víctimas de represión policial	Santiago
14	Xavier	M	45	Psicólogo	Psicoterapia gratuita a víctimas de represión policial	Santiago
15	Danilo	M	36	Psicólogo	Psicoterapia gratuita a víctimas de represión policial	Valparaíso
16	Elías	M	47	Psicólogo	Psicoterapia gratuita a víctimas de represión policial	Valparaíso

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de datos: El análisis se realizó a partir de un proceso de conceptualización, reducción y relación de los datos basado en la Grounded Theory (Glaser y Strauss, 1967), lo que permitió la construcción de dimensiones transversales para dar respuesta a la pregunta de investigación.

Aspectos éticos: Luego de contar con la aprobación del Comité de Ética Científica de la Universidad de Valparaíso se contactó e invitó a potenciales participantes, por medio de redes de informantes clave. Con quienes aceptaron participar se acordó un horario a convenir para la realización de la entrevista. Las entrevistas fueron audio-grabadas y, al igual que los archivos orales, fueron transcritas íntegramente por un transcriptor.

RESULTADOS

Los resultados se organizan a partir de los actores estudiados y la identificación de los principales contenidos de las narrativas de solidaridad observadas.

Organización de brigadas de salud en las calles

La revisión de las entrevistas a mujeres brigadistas permite observar cómo, en respuesta a la excesiva violencia en las calles, comienzan a organizarse las brigadas de salud. Estas surgen de forma espontánea y voluntaria en distintas ciudades del país y reúnen a personas diversas (estudiantes, técnicos y profesionales de la salud).

Antes de la organización de las brigadas, individualmente profesionales o estudiantes de carreras de la salud comienzan a participar de marchas y movilizaciones con la intención de ayudar en las calles a quien lo necesite.

En ese tiempo yo estaba haciendo mi internado en la UCI del hospital y empecé a ir a las marchas porque se suspendieron todas mis actividades, siempre llevaba suerito o algo. Yo fui adoctrinada con terapia de shock para ser enfermera, entonces en estas situaciones de mucho estrés me enfoco en lo que hay que ayudar. Veía guagüitas que estaban ahogadas con las lacrimógenas, salía corriendo y echaba bicarbonato y empecé a encontrar gente que estaba haciendo más o menos lo mismo. (Enfermera de Copiapó, 28 años)

A partir de este primer acercamiento a los relatos, es posible observar algunos elementos preliminares en la conformación de narrativas de solidaridad. Por una parte, se identifica el término de la “normalidad”, a través del reconocimiento del cese del trabajo como una situación problemática que debe afrontarse colectivamente. Por otro lado, se observa la sensación de “llamado” a contribuir mediante la aplicación de sus conocimientos. Además de lo anterior, también es posible identificar cómo la narrativa se orienta al encuentro con lo colectivo, aun cuando la organización pueda percibirse como desestructurada.



Fig. 1. Brigadista de salud. Fotografía de Nicolás Molina Vera.

Me percaté que en Santiago estaban formando brigadas, que eran voluntarios que iban a ayudar a los heridos que estaban en las manifestaciones y dije ‘Tenemos que hacer esto mismo en Concepción’. Y dije ‘Sí, démosle’, porque estoy segura de que hay mucha gente en Concepción que está pensando lo mismo que yo, y que siente la necesidad de ayudar. (Enfermera de Concepción, 23 años)

En principio no había brigada. Nos fuimos encontrando en el camino y en medio de una represión muy, pero muy fea, desde el primer momento. Éramos tres, con uniformes y una cruz roja en la mochila para que nos identificaran. (TENS de Valparaíso, 23 años)

En un segundo orden, emergen elementos que refuerzan las narrativas de solidaridad centradas en la sensación de llamado a participar a partir de la percepción de que en regiones no estaban funcionando las redes de solidaridad. En otro ámbito, también comienzan a emerger señales de lo colectivo, mediante la identificación a través de símbolos. Todo esto surge en un contexto de percepción de peligro.



Fig. 2. Brigadistas de salud con manifestante herido. Fotografía de Nicolás Molina Vera.

Una vez en la calle, las y los voluntarios comienzan a organizarse. La gran cantidad de personas heridas les impulsa a asistir diariamente a las manifestaciones y poco a poco comienzan a organizar una gran red de apoyo. Para esto utilizan las redes sociales, lo que les permite hacer llamados públicos para organizar la ayuda.

Aún me mantenía como delegada del último año académico lo que me permitió contactarme con los estudiantes del centro de alumnos. Empezamos a tender redes con otras universidades hasta crear una página de Instagram donde comenzamos a viralizar la información y pidiendo que se acercaran voluntarios, ojalá fueran personas con conocimientos de primeros auxilios o, que tuvieran certificación de primeros auxilios. Después nos dimos cuenta de que necesitábamos manos, necesitábamos ayuda y extendimos la invitación a las distintas carreras de salud. (Enfermera de Concepción, 23 años).

(...) y me encontré con un chico que hacía lo mismo, y me invitó: ‘oye, podríamos formar un grupo y ver qué pasa’. Le dije: ‘ya, mira, nosotros en la universidad vamos a dar un curso

de primeros auxilios, enfocados en este tema como del estallido', ya, empecemos a reunir gente. (...) llegamos ahí aproximadamente veinte personas, algunos chicos que eran estudiantes de Enfermería, yo que estaba por titularme, teníamos a los chiquillos que eran profes y empezamos a armarnos, armamos cuadrillas. (Enfermera de Copiapó, 28 años).

En un tercer momento, las narrativas de solidaridad expresan la sensación de insuficiencia, en un contexto de represión generalizada. Esta impresión se corresponde con la percepción de llamado que expresan las personas que pertenecen al ámbito de la salud. Por otro lado, se refuerzan nociones como la organización espontánea y la valorización de grupos no estructurados formalmente.



Fig. 3. Brigadistas de salud parapetados. Fotografía de Nicolás Molina Vera.

A pesar de la idea anterior, entre las y los brigadistas se da un alto nivel de organización y especialización. Las personas con más conocimientos en salud realizan talleres de primeros auxilios y a su vez comienzan a reunir medicamentos e insumos médicos que les permiten atender de mejor forma a los heridos.

Empecé a hacer talleres porque llegó el momento en que todos teníamos que saber de todo porque mis manos y las de mi compañero no alcanzaban. Hice taller de curación, extracción de perdigones, de inmovilización y empezamos a generar protocolos. Las personas que iban a las manifestaciones nos llevaban insumos, maletas con insumos, incluso nos llevaban lavanda para la relajación. En ese tiempo solo salíamos con una bandana, una bandana con una cruz roja y cascos. (Enfermera de Copiapó, 28 años)

Funcionamos con mucha coordinación y definición clara de funciones. El líder del grupo siempre fue el más antiguo de la brigada y que estaba encargado de la seguridad del equipo, teníamos que acudir donde se necesitaba porque nos comunicábamos por Zello, que es una radio portátil, pero en el celular, es una aplicación que funciona como radio. Entonces

nosotros nos comunicábamos por Zello y escuchábamos a todo el resto del equipo, dónde estaban, qué estaban haciendo, si necesitaban apoyo. Y así nos íbamos ayudando entre los veinte que formamos la brigada. Nosotros siempre atendimos en la calle, in situ que no es lo mismo que tener todas las comodidades hospitalarias para atender a una persona herida. (TENS, Valparaíso)

En este punto, las narrativas introducen dos nociones que serán clave para comprender la dimensión discursiva general: precariedad y resistencia. Ambas se encuentran unidas tanto en las motivaciones como en la práctica de los relatos de solidaridad. También es posible observar las primeras señales de solidaridad entre los propios ayudistas, a través de la cooperación, intercambio de saberes y apoyo emocional.



Fig. 4. Brigadista de salud con manifestante herido. Fotografía de Nicolás Molina Vera.

Organización de redes profesionales de salud mental

El grupo de psicólogos/as entrevistados permite observar cómo se movilizaron principalmente desde el actuar individual, de forma activa, para apoyar y acompañar a quienes lo necesitaban dentro de las posibilidades que les brindaban sus espacios de trabajo y sus redes. Existieron casos donde la atención se brindó a partir de una intervención en crisis, enfocadas en el abordaje familiar, involucrando un trabajo interdisciplinar.

Uno le da espacio para ir pensando en el duelo, o sea, en un duelo que acaba de comenzar, dando espacio en el fondo para detectar, quizás, si había alguien de esos familiares que

necesitaba con urgencia una atención. (Psicóloga de Santiago, 32 años)

Se propició que las intervenciones desde lo familiar estuvieran dirigidas a legitimar a las víctimas-sobrevivientes, generar apoyo intrafamiliar y fortalecer los espacios de escucha y acompañamiento entre ellos.

(...) ayudamos a que entre ellos se potenciaron como red y buscaran apoyo entre ellos. (Psicólogo de Santiago, 32 años)

(...) había demanda de parte de ellos, eso ayudó harto, entonces otra persona de la familia le decía 'mira, viene el psicólogo'. La idea es que el psicólogo ofrezca un espacio para lidiar con todo esto que nos está afectando mucho. (Psicólogo de Valparaíso, 47 años)

Además, las intervenciones individuales buscaban resignificar experiencias previas, desde la multiplicidad de voces en el espacio terapéutico y técnicas más bien expresivas y enfocadas en la formación del vínculo y la contención.

El acompañamiento tuvo que ver más con duelo, con contención, con resimbolizar, resignificar todas las cosas que estaban pasando. (Psicóloga de Santiago, 32 años)

(...) el trabajo de lo traumático muchas veces tiene que ver con resignificar esas experiencias previas también. (Psicólogo de Valparaíso, 36 años)

(...) era más fácil, trabajar desde la contención o desde la empatía, desde entregar un poco de tranquilidad. (Psicólogo Santiago, 47 años)

La contención y resignificación de la pérdida fue transversal en la atención de los psicólogos y la psicóloga. Así como también, varios psicólogos evidenciaron la importancia del trabajo en red, intervenir con apoyo de un equipo multi-enfoque que permitiera ampliar la mirada del proceso que se estaba llevando a cabo.

Nos encontramos con un grupo diverso, con diferentes perspectivas de vida (...) entonces fuimos complementándonos multi-enfoque. (Psicólogo de Santiago, 32 años)

Yo he ocupado mucho el 'el equipo piensa', y es traer al equipo a la sesión. Yo creo que eso ha sido súper enriquecedor para la paciente.... (Psicólogo de Valparaíso, 47 años)

Se trabaja muy desde las redes, o sea, por ejemplo, teníamos personas que trabajan en el sistema público, entonces se aceleraba internamente (...) por ejemplo, atención psiquiátrica. (Psicóloga de Santiago, 32 años)

En general, los profesionales de la salud mental desarrollan narrativas de solidaridad similares a las de los brigadistas, basadas en la necesidad de construir redes y acompañar a las víctimas. Algunas diferencias aluden a la propia disciplina psicológica, pues es posible observar algunas primeras referencias a los traumas y el trabajo de resignificación. Todo lo anterior, se manifiesta desde la lógica del deber profesional en un contexto de conflicto, centrándose las narrativas en la dimensión de la voluntad y la motivación que conecta el deseo individual de ayudar con la

organización colectiva.

Procesos de constatación de lesiones y atenciones de salud en centros médicos de salud comunitaria

Entre los médicos entrevistados se identifica un alto sentido de solidaridad; ellos buscan aportar desde un rol activo en la situación del país y la vulneración de derechos humanos. En los médicos se hizo menester cumplir con su deber ético para proteger a los manifestantes y el derecho a manifestar.

Me acerqué a encargados de derechos humanos, porque les dije, yo como trabajador de la salud quiero aportar a los grupos que se estaban formando para velar que se respetara la manifestación pacífica. (Médico de Valparaíso, 65 años)

Nos auto convocamos con otros internos de medicina con la intención de ayudar a la gente que estaba siendo violentada en sus derechos humanos en el contexto de las manifestaciones. (Médico Valparaíso, 30 años)

Estos profesionales buscaron contribuir desde la atención en salud. Brindaron apoyo psicológico, médico y judicial a los manifestantes heridos que habían sufrido la violación de sus derechos humanos y/o habían sido detenidos por parte de agentes estatales, como también generar registro de estas vulneraciones a través del uso del Protocolo de Estambul. Por ello, se comenzaron a articular centros comunitarios para responder adecuadamente ante la demanda de atención.

Nosotros nos dimos cuenta, con mis estudiantes (...) que estaba mucho mejor organizada la parte atención de heridos, la atención de lesiones, haciéndolo en la calle, en algún centro, pero que no había ninguna atención para la gente que sufría violencia más radical de parte del Estado, especialmente gente detenida. Y por otro lado, gente que tenía lesiones, pero que también había que dejar constancia de lo que le había ocurrido, entonces lo que organizamos fue un centro, que era un tributo a Estambul (...). (Médico de Valparaíso, 46 años)

Se identificó la creación de lugares para la atención médica de manifestantes, heridos, los cuales parten desde un espacio comunitario precario. Estos sitios carentes de recursos se logran levantar en base al trabajo voluntario de distintos profesionales; y por donaciones de las mismas comunidades y organizaciones, lo que paulatinamente generó un espacio donde se realizó desde primeros auxilios hasta constataciones de lesiones más exhaustivas.

Ahí se decide abrir Centro, pero no teníamos nada, no teníamos ni un lavamanos. Teníamos un lugar pelado que no tenía luz, que no tenía agua. (...) así es como comienza este espacio, ir de a poquito a conseguir insumos, que igual son caros, pero gracia al apoyo de varias organizaciones y de personas individuales, pudimos lograr tener una bodega de insumos donde incluso hay cosas que tenemos acá y que no hay en la atención primaria, (...), como cosas de curaciones avanzadas. (Médica de Valparaíso, 35 años)

En relación con el proceso de constatación de lesiones, los médicos participantes de los centros comunitarios demuestran entregar una atención diferenciada, mientras que los centros comunitarios llevan a cabo procesos que no son efectuados en el sistema público.

El sistema público, primero que nada, no te sacan foto ¿ya? No te llenan una ficha detallada de los lugares donde fueron las lesiones. En el sistema público, según lo que yo tengo entendido, me refiero a las postas eso, viene un médico, te ve, dice 'Si tiene tal y tal parte y listo'. (...) Nosotros, como centro hemos hecho unas fichas clínicas detalladas con todo abocado a lo que la persona nos manifestó frente a lo que le ocurrió, entonces nosotros tenemos el documento con las fotos, los lugares, el día, los consentimientos. Entonces creo que somos mucho más específicos que la parte pública. (Médica de Valparaíso, 40 años)

Por su parte, al comparar la atención a manifestantes entre el sistema público y los centros comunitarios, los participantes de los centros comparten una noción respecto a las fortalezas y limitaciones de la atención que podían brindar. Por ejemplo, en los centros comunitarios se realizaba la evaluación del estado mental, cuestión importante dado el contexto, y un examen físico diligente, pero carecían de imagenología y exámenes más complejos.

Yo creo que lo que nosotros teníamos era más tiempo, más personal, pero teníamos menos recursos en cuanto a imágenes, exámenes y cosas así, no teníamos nada de eso (...) Entonces si bien podríamos hacer una detección física más detallada, más completa, nos faltaban muchas cosas que no podíamos pesquisar, porque no teníamos la tecnología para ello, pero sí está la parte importante que era la evaluación del estado mental, que no siempre se hace en el sistema público, en la urgencia. Los médicos en general no están tan bien preparados para ello y es súper importante sobre todo en ese contexto. (Médico Valparaíso, 30 años)

En los centros médicos comunitarios se buscaba entregar una atención completa a los manifestantes, indicando que estaba la posibilidad de ser atendido por una triada biopsicojurídica.

Lo que hicimos fue crear un mini centro con todo, con una sala de registro fotográfico, un sistema de TRIAGE en la entrada que te permitía distinguir básicamente las personas que estabas seguro de que iban a necesitar atención por triada: psicológica, jurídica y médica, y las personas que eventualmente iban a constatar lesiones, pero no necesariamente iban a tener una atención completa. (P. 28, E. 4, Carlos)

En ese sentido, se refleja por parte de los participantes de los centros una preocupación por el cuidado psicológico de los manifestantes, que se expresa en la importancia de entregarles tranquilidad y un espacio seguro, ya que se atiende a una persona que vivió una situación de estrés agudo.

Tener un espacio cómodo, una buena luz, que la persona se sienta tranquila, no obligada, que firme un consentimiento para poder hacer la constatación de lesiones(...) estar atentos

y entender la constatación de lesiones como algo físico, pero también, desde el punto de vista psicológico. Desde que, en su mayoría, son situaciones de estrés agudos (...) que después pueden llegar a ser postraumáticos (...) Entonces, también es importante esa parte dentro de la constatación y que muchas veces no se puede hacer en una unidad de emergencia, porque no están esas condiciones tan básicas de estar tranquilo, de tener el tiempo (...). (Médica Valparaíso, 35 años)

Del mismo modo, se identifica en los participantes de los centros una importancia por evitar la revictimización de la persona atendida: lo que Carlos expresa a través de la importancia de una entrevista en conjunto, guiada por un psicólogo, para reducir en lo posible el trauma, y declara cómo los distintos profesionales interactuaron entre sí para atender a los manifestantes, así también refiere a nociones de reparación del daño ejercido.

La entrevista es conjunta con tres profesionales a la vez ¿por qué lo hace un psicólogo? porque entendíamos que era la persona que tenía más habilidades para llevar una entrevista de una manera que fuera menos traumática (...) los tres profesionales interactúan con la persona, y también interactúan entre ellos, para ir armando el caso desde el punto de vista judicial (...) lo primero que nosotros hacíamos, era apañar a la persona, para intentar reducir el trauma posterior y ayudarle con lo que le había pasado (...) entendíamos que hay una dimensión de reparación que tiene que ver con la justicia, mientras más facilites el ejercicio de la justicia más puedes acercarte a la reparación, porque no es absoluto, pero por lo menos en ese plano, es muy distinto si yo veo que hubo justicia, respecto al daño que se me hizo o no (...) la idea es que mientras estás haciendo todo eso, tú vayas configurado también el caso, de manera que no tengas que hacer después nuevas entrevistas, para armar un caso judicial a partir de este apañe que le estas dando a la persona. (Médico Valparaíso, 46 años)

En este punto, las narrativas de solidaridad refuerzan las lógicas de autoconvocación, el sentido de deber profesional y las sensaciones de urgencia y precariedad. Comienza a emerger con fuerza la idea de ayudar a los manifestantes heridos desde una perspectiva de derechos humanos, en lo relativo tanto a la identificación de la violencia del Estado, como en la obligación de buscar fórmulas de reparación. Al mismo tiempo, la solidaridad, que hasta ahora se expresaba en el llamado a proteger y curar a las víctimas de la represión, comienza a materializarse en asuntos relativos a la documentación de la violencia, a través del registro de las personas dañadas y sus circunstancias.

Otras formas de organización

Por una parte, las narrativas de los profesionales del derecho que participaron en la defensa de víctimas de violaciones a los derechos humanos comienzan por destacar la capacidad de asociación que muchos colectivos desarrollaron para defender jurídicamente a las víctimas, en un contexto de insuficiente cobertura de protección

legal como resultado del incremento acelerado de la represión.

Ante el aumento explosivo de las movilizaciones también aumentaron de la misma forma explosiva las violaciones de derechos humanos y el actuar policial brutal; esto por supuesto generó también el hecho de que el volumen de causas por violaciones a los derechos humano empezó a ser inabordable para la estructura y los recursos que había tanto desde la institucionalidad, como incluso la Fiscalía, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, como desde la sociedad civil y que incluso creándose organizaciones nuevas en el camino que empezaron a recoger testimonios, apoyar a víctimas y que fueron coordinándose en el camino -nos fuimos coordinando en el camino-, pero para todos era imposible abordar y abarcar todo lo que estaba sucediendo. (Ana Piquer, Amnistía Internacional)

Nosotros como corporación... comenzamos con esta oleada de denuncias simplemente inabarcable e inconmensurable. Ahí se sumaron otras organizaciones, por ejemplo, se formó el Comité 19 de octubre por parte de abogadas y abogados de la comuna [Concepción]; ABOFEM, la organización de abogadas feministas también estuvo muy presente y algunas organizaciones de memoria que también levantaron la voz en pos de exigir o de denunciar que aquellas violaciones a los derechos humanos respecto de las cuales habíamos dicho 'Nunca más' estaban volviendo a suceder. Entre ellos, la mutualista Bautista Van Schouwen, la MONCHE, el Movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo, entre muchos otros. (Lay-Len Wong Parra, Corporación Colectiva, Justicia en DDHH de Concepción, 2021)

En segundo término, se hace énfasis en el carácter ubicuo de la violencia del Estado. Más allá de la represión generalizada observada desde el 18 de octubre de 2019, las narrativas buscan conectar la violencia del estallido social con otras expresiones represivas ocurridas durante toda la postdictadura, sobre lo cual se construye una argumentación que vincula la protesta, en tanto manifestación del malestar social, con el castigo que opera como reacción del Estado. La articulación entre la memoria y la política se esbozan como argumentos para profundizar en la labor de defensa judicial de las víctimas, buscando que estas prácticas de protección no se remitan sólo a la acción penal y de reparación, sino que, trascienda hacia la no repetición efectiva.

Desde el aniversario del asesinato de Manuel Gutiérrez hasta hoy se está haciendo las fuerzas de la sociedad civil por instaurar ese día como el día por las víctimas de violencia policial y por esa misma razón mañana vamos a partir con una campaña que justamente se llama 'Hagamos memoria' y que busca el poner sobre la mesa la memoria histórica de todas las escenas de derechos humanos que hemos vivido y la importancia de aprender de eso y no seguir viendo como muerte tras muerte, herida tras herida, sigue no cambiando nada y eso es algo que es importante no perder de vista que es algo que arrastramos por mucho tiempo en que la memoria de esto es fundamental como primer paso para asegurarnos de que realmente podamos darnos garantías de no repetición en todos los niveles de nuestra legislación, la Constitución y las instituciones del Estado. (Ana Piquer, Amnistía Internacional, 2021)

La apelación a la memoria histórica es una pieza fundamental en la construcción narrativa de las y los defensores de derechos humanos. En sus relatos, la evidencia es clara respecto de cómo los mismos vejámenes que se documentaron en el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura de 2004 (conocida comúnmente como “Comisión Valech”) se observaron en el estallido social de 2019. Esta constatación, que se posiciona como una crítica directa a las políticas públicas de memoria y derechos humanos de los gobiernos de postdictadura, refiere a prácticas de protección y solidaridad de carácter histórico.

Había pasado cuánto desde 1990, desde la vuelta a la democracia... varios años en que no habíamos tenido más que estos entre comillas ‘hechos aislados’, sin embargo, las denuncias que recibíamos respecto de las víctimas eran exactamente las mismas que podemos encontrar en el Informe de la Comisión Valech. Entre ellos están humillaciones, vejámenes, golpes reiterados, golpizas deliberadas, incluso, en el peor de los casos, simulacros de fusilamiento (...) en el caso de Manuel Rebolledo, la muerte. Por ahí tenemos que sumar a propósito del uso desproporcionado de la fuerza y la ausencia de protocolos de parte, en este caso, Carabineros de Chile, las lesiones que ocurrieron por impacto de perdigones y bombas lacrimógenas y los traumas oculares que se pudieron registrar en la región. (Lay-Len Wong Parra, Corporación Colectiva, Justicia en DDHH de Concepción, 2021)

Las mismas alusiones a la violencia del estallido social como una continuación de la violencia dictatorial permiten elaborar perspectivas que conectan la defensa de los derechos humanos con la observación de las secuelas de la represión política. Por una parte, se habla de traumas y, por otro lado, de desconfianza hacia las instituciones del Estado. Ambas consideraciones refuerzan el valor de los organismos de la sociedad civil en el campo de la salud y el derecho.

Cuando hablamos con las víctimas de violaciones a los derechos humanos del estallido social, hablamos con las víctimas que hemos tenido el honor de representar y que han confiado en nosotros, o que al menos se atrevieron a denunciar en su momento, y pudimos canalizar las denuncias a los órganos competentes, vemos las mismas consecuencias y las mismas consecuencias traumáticas que hemos visto de las víctimas de violencia política y tortura de la dictadura cívico-militar. Estamos hablando de trauma psicológico con secuelas físicas y, más importante aún, es una pérdida de confianza en la institucionalidad. Es la eterna pregunta de quién fiscaliza al fiscalizador; cuando las personas ya empiezan a tener miedo entienden que el Estado se convierte en un Estado represor, en un Estado incluso terrorista, ya hay muy poca confianza en la institucionalidad en general y esa época desconfianza permea en todos los ámbitos de la administración pública. Estamos hablando de poca confianza en el Poder Judicial y el Ministerio Público, incluso, en la Defensoría Penal Pública. (Lay-Len Wong Parra, Corporación Colectiva, Justicia en DDHH de Concepción, 2021).

Por otro lado, como se mencionó al comienzo, luego del inicio de las políticas de confinamiento relativas a la pandemia de COVID-19, las manifestaciones públicas, gradualmente, cesaron. Sin embargo, las acciones de protección de los derechos humanos continuaron, en particular, respecto de la defensa de aquellos que permanecieron en prisión tras su detención en el contexto de las protestas. Si bien esta labor se concentró en el ámbito jurídico, en específico, en el trabajo de abogados/as que asumieron la defensa penal de quienes fueron acusados de destrucción de bienes públicos y privados, en un escenario político que fue incrementando su agenda punitivista (Saldías, Molina y Sagredo, 2021), las acciones de solidaridad también hallaron una forma de expresión que se conectó con la compleja realidad de agudización de la precariedad social resultante de la pandemia. Se trató de aquellos esfuerzos realizados para mitigar la falta de alimentos y suministros que se experimentó en algunas comunas populares del país, a partir de la organización de ollas comunes (Reyes, 2020).



Fig. 5. Preparación de olla común en barrio Brasil (Santiago). Fotografía de Carlos Vera.

Diversos estudios sobre estas prácticas (Reyes, 2020; Inzunza, Castañeda y Carraro, 2023), coinciden en señalar que la mayoría de las ollas comunes se localizaron en barrios de alta vulnerabilidad, donde la pandemia mermó considerablemente los, de por sí, bajos ingresos, afectando las economías domésticas, en especial, la situación de trabajadores de baja calificación y niñeces. De acuerdo con Inzunza, Castañeda y Carraro (2023), existió una relación con la morfología urbana que favoreció respuestas colectivas frente a la crisis, lo cual se vio sustentado por la activa

articulación social previa, lo que refuerza la conexión generada en las comunidades durante las semanas de manifestaciones sostenidas en el marco del estallido social. Además de lo anterior, es destacable el valor político de estas acciones, en un contexto de desajustes entre la política económica de aquel momento y las restricciones que dificultaron la generación de ingresos y aumentaban las inseguridades frente a las instituciones (Faúndez et al., 2021). “Zaydee Abdala, pobladora de Lo Espejo, cocina en tres ollas comunes. Dice: ‘Conozco a muchas familias que quedaron sin ingresos y sé que esta es su única fuente de alimentación. ¿Me iría presa por cocinar en una olla común? Se nota que las autoridades no conocen la realidad que se vive’” (Reyes, 2020).



Fig. 6. Preparación de olla común en barrio Brasil (Santiago). Fotografía de Carlos Vera.

Las ollas comunes, finalmente, dan cuenta de una narrativa que enlaza la represión experimentada durante el estallido social de 2019 con la sensación de un Estado que no sólo reprime, sino que también abandona. Lo anterior se refleja, desde el punto de vista de las emociones, en que los principales ejes de afectación, a lo largo del tiempo comprendido entre octubre de 2019 y la pandemia de 2020-2021, fueron el temor, la angustia, el estrés y la percepción de vulnerabilidad (Faúndez, et al., 2021). El reporte de Oliveros y Fajardo (2020) sobre estas prácticas destaca cómo la organización de las distintas comunidades no se limitó a la generación de puntos de repartición de alimentos, sino que se expandió a la discusión por la situación que el país atravesaba. Los autores reconocen el valor que las y los organizadores de estas

instancias otorgan al rol de las mujeres, al sentido de lo comunitario y, en especial, a la concientización política de la situación de pobreza.



Fig. 7. Preparación de olla común en barrio Brasil (Santiago). Fotografía de Carlos Vera.

DISCUSIÓN

El trabajo de la sociedad civil en materia de defensa de los derechos humanos a partir del estallido social de 2019 en Chile adoptó diversas expresiones, asociadas no sólo con el momento represivo en que surgen, sino con las urgencias humanas que se experimentaron. En todas aquellas acciones, la solidaridad fue un elemento central, en tanto principio ético y eje movilizador con respecto a las distintas vulneraciones sociales observadas desde octubre de 2019 y, luego, con el inicio de la pandemia de COVID-19.

Las narrativas de solidaridad durante el estallido social chileno surgen como expresiones orales, escritas y visuales que describen de actos de ayuda y constituyen relatos en los que se negocian valores, emociones y significados colectivos. La solidaridad, en este marco, no es sólo una respuesta a la represión, sino que una forma de resistencia activa que estructura nuevos modos de ser y estar en comunidad. Este concepto se nutre del encuentro entre el relato personal y el colectivo, donde el testimonio individual se inserta en un marco narrativo más amplio que moviliza valores éticos y políticos.

De acuerdo con el análisis realizado, es posible reconocer dos dimensiones en las narrativas de solidaridad en Chile. Por una parte, una serie de propiedades

específicas que, gradualmente, comenzaron a dotar de significado a las acciones y los hechos relatados, entre las que destacan las nociones de “justicia”, “sentido ético del ejercicio profesional” y “memoria y derechos humanos”. Por otro lado, un conjunto compuesto de tres narrativas que agrupan las propiedades recién mencionadas, proyectando el sentido de la solidaridad en categorías performáticas, semánticas y organizacionales.

Con respecto a la primera dimensión, un aspecto inicial que destacar es el sentido colectivo de la solidaridad, en tanto expresión de responsabilidad y deber social, además de fundamento de acciones basadas en la idea de justicia. En los relatos revisados la solidaridad opera como una articulación de civilidad y justicia social, manifestada en alusiones discursivas relativas al paso de lo individual a lo colectivo y, en especial, a la generación de redes en torno a sensaciones compartidas acerca del deber de ser parte de procesos de asistencia colectiva. Asuntos como la pertenencia, la comunidad y la identidad se relacionan con este último ámbito, en particular, en aquellas alusiones a la creación de símbolos visuales referidos a la medicina y la salud.

En segundo término, las narrativas de solidaridad dan cuenta también de un impulso a la movilización, en un escenario de represión y/o peligro sanitario evidentes. Del mismo modo, esa fuerza movilizadora no sólo se puede observar en manifestaciones concretas de protección, sino que también en alusiones al ejercicio concreto de repensar la propia profesión. Desde esta perspectiva, es posible reconocer que los relatos manifiestan que la solidaridad se impuso no sólo al miedo, sino que también, a la configuración neoliberal de disciplinas de asistencia. Los discursos, desde esta visión, comprenden una crítica al sentido individualista del desempeño laboral, posicionando, al contrario, la especialización como una herramienta orientada al servicio social en un contexto percibido como urgente. Su compromiso profesional se perfila en conexión directa con las fuerzas transformadoras de la sociedad, tanto en lo que refiere a conectar con las sensaciones colectivas de cambio, como en lo relativo a gestionar una nueva forma de desempeñarse profesionalmente. Este último aspecto se relaciona con una forma de solidaridad centrada en el cuidado y la contención de aquellos que fueron vulnerados, pero también, en una perspectiva más extensa, se asocia a la generación de narrativas que buscan proyectar el trabajo hacia la resignificación de la experiencia de la protesta. Un aspecto que destacar acerca de este ámbito es la preocupación por trabajar sobre el trauma y el duelo.

En tercer lugar, la memoria de la dictadura fue un factor a considerar en las narrativas revisadas. En especial, cuando se dialoga acerca de la represión estatal de los últimos años, los relatos tienden a notar las similitudes entre la violencia dictatorial y las diversas prácticas represivas ejercidas durante el estallido social de

2019, mediante referencias a la violencia sobre el cuerpo y las nocivas secuelas físicas y psicológicas de las víctimas. Desde esta visual, las narrativas abordan la solidaridad como una práctica de acompañamiento, cuyo objetivo no es sólo “sanar” las heridas corporales o defender legalmente a quienes han sido castigados, sino que, además, permitir una resignificación de lo vivido que permita a los afectados, ya sea de la violencia directa o de la desidia del Estado, sentirse parte de una comunidad. En tal sentido, esta conexión que las narrativas desarrollan entre la represión contemporánea y aquella del pasado dictatorial no sólo representa una vinculación entre memorias de sujetos represaliados en épocas diferentes, sino que refuerza la identidad de las y los defensores de derechos humanos, quienes se nutren de una condición histórica de la que obtienen herramientas prácticas (ya sea de carácter legal, documental o sanitaria) y simbólicas (relativas al lugar de la protección y la promoción de los derechos fundamentales).

Respecto de la segunda dimensión de análisis, de acuerdo con la literatura revisada y a partir de los contenidos observados en los párrafos anteriores, es posible distinguir tres narrativas de solidaridad en la experiencia chilena. En primer lugar, “narrativas performativas de solidaridad” que, siguiendo el enfoque de Juris (2008), destacan la importancia de las performances colectivas, observándose cómo las acciones de los brigadistas de salud, médicos/as y psicólogos/as entrevistados/as no sólo representan actos de asistencia, sino que constituyen prácticas visibles y tangibles de protección y cooperación. Estas acciones en las calles, atendiendo a manifestantes heridos en medio de la represión (un escenario de alta visibilidad y, por tanto, de peligro), operan como narrativas en sí mismas, donde el cuerpo y el espacio público se convierten en medios de expresión. Estos relatos, siguiendo con Juris (2008), no sólo narran solidaridad de manera verbal, sino que son performances que conectan emocionalmente con los manifestantes y la sociedad en general, generando una solidaridad afectiva. Las escenas descritas —como el uso de bandanas con cruces rojas, las marchas mientras se brindaba atención médica en las calles y la formación de lazos de apoyo mediante redes sociales— pueden interpretarse como performances que asistían y narraban resistencia y apoyo colectivo.

En segundo término, “narrativas de solidaridad en tiempos de crisis” que, de acuerdo con Solnit (2010), destacan la creación de relatos compartidos sobre la catástrofe. En el caso chileno, las acciones solidarias descritas responden a la idea compartida de que la represión estatal provocó una crisis de derechos humanos que generó respuestas solidarias inmediatas y espontáneas. Las narrativas de los entrevistados dan cuenta de cómo, ante la brutalidad policial y el caos en las calles, surgieron redes de solidaridad organizadas desde el voluntariado y el compromiso ético. Estas acciones construyeron relatos de resistencia que desafiaron la narrativa dominante del Estado que buscaba criminalizar la protesta. Continuando con la

perspectiva de Solnit (2010), estas narrativas solidarias generaron una visión positiva y resiliente de la naturaleza humana, conformando relatos esenciales para reconfigurar el sentido de comunidad y dignidad en medio del conflicto.

En tercer lugar, “narrativas de solidaridad como red global de resistencia”, las cuales, desde la perspectiva de Hardt y Negri (2004), no se limitan a contextos locales, sino que forman parte de un repertorio amplio de luchas transnacionales contra el poder opresivo. En ese orden, los actores solidarios entrevistados no sólo actúan en respuesta a la represión específica en Chile, sino que sus relatos conectan con un marco de lucha más extenso, que incluye la defensa de los derechos humanos y la resistencia al neoliberalismo. Tal como describe Hardt y Negri (2004), la solidaridad no es sólo un valor ético, sino una estrategia política. En este sentido, las narraciones revisadas, relativas a la creación de centros comunitarios para la constatación de lesiones y el apoyo psicológico, se configuran como parte de una vasta red de resistencia que buscan hacer frente a estructuras de poder violentas. Las narrativas de los actores solidarios, por tanto, describen tanto su asistencia en las calles, como su posicionamiento dentro de un movimiento global por la justicia y los derechos humanos.

Finalmente, de acuerdo con la propuesta del “tercer actor” en el abordaje de situaciones de violaciones masivas a los derechos humanos, las narrativas de solidaridad posibilitan observar cómo el fenómeno general de la asistencia comprende diversas claves de interpretación. Por una parte, la ética como principio rector y, al mismo tiempo, movilizador de acciones colectivas que se fundamentan, inicialmente, desde la solidaridad cívica, pero que, gradualmente, se posicionan en el compromiso, la responsabilidad y la justicia social. Por otro lado, también se observa no sólo la conceptualización de las instancias vividas, proponiendo nomenclaturas y símbolos para sus propias acciones, sino que también se reconoce una dimensión epistémica y ontológica relativa tanto a la interpretación de la violencia (catalogando sus características y efectos), como a la conexión histórica entre las formas represivas del pasado y del presente.

En definitiva, los sujetos participantes de estas acciones de asistencia performaron un repertorio de solidaridad que no se limitó a los efectos inmediatos de la violencia sobre los cuerpos, sino que, además, promovió prácticas de largo aliento, que traspasaron el hecho represivo inmediato, reconfigurando sus énfasis en el proceso. La solidaridad, en consideración de todo lo antes planteado, ejerce un papel que excede la conexión entre las percepciones de urgencias y el deber de ayudar, alcanzando un sentido de justicia que se comprende como parte de las motivaciones que movilizan a las y los manifestantes. En ese sentido, el presente artículo muestra cómo las historias de brigadistas, médicos, psicólogos y abogados configuran no sólo relatos de asistencia humanitaria, sino narrativas performativas,

de resiliencia en tiempos de crisis y de resistencia transnacional. Estos discursos articulan las acciones solidarias en el marco de una lucha más amplia, conectando lo local con lo global y proponiendo una alternativa frente a la represión y el sufrimiento. La solidaridad, en este contexto, no actuó sólo como una respuesta ética ante la crisis, sino que dio forma a una manera de acción política que buscó transformar las estructuras sociales y resistir colectivamente.

BIBLIOGRAFÍA

- ACCATINO, Daniela (2019). “¿Por qué no a la impunidad? Una mirada desde las teorías comunicativas al papel de la persecución penal en la justicia de transición”. *Política criminal* 14 (27): 47-64. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992019000100047>.
- AGUILERA, Óscar (2017). “El movimiento estudiantil en Chile, 2006-2014. Una aproximación desde la cultura y las identidades”. *Nueva antropología* 30 (87): 131-152. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15956606008>
- AMENGUAL, Gabriel (1993). “La solidaridad como alternativa”. *Revista internacional de filosofía política* 1: 135-152. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:filopoli-1993-1-EDC02288-AC9D-03F8-48A4-C7CAB120E112&dsID=solidaridad_alternativa.pdf
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2019). *Ojos sobre Chile. Violencia policial y responsabilidad de mando durante el estallido social*. Santiago: Ediciones de Amnistía Internacional.
- ARAUJO, Kathya (2019) (ed.). *Hilos tensados*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile.
- ARNOLD CATHALIFAUD, Marcelo; DOCKENDORFF, Daniela y URQUIZA, Anahí (2006). “La solidaridad en una sociedad individualista”. *Theoria* 15 (1): 9-23.
- BERNASCONI, Oriana (2020). “Introducción. Una respuesta civil al terrorismo de Estado”. Bernasconi, Oriana (ed.). *Documentar la atrocidad. Resistir al terrorismo de Estado*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado: 31-36.
- BETANCUR, Pablo (2023). “Entre el humanitarismo y la justicia social: las disputas por la salud y la postura política de la Brigada Cruz Negra de Temuco en contextos de estallido social en Chile”. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 51: 25-49. <https://doi.org/10.7440/antipoda51.2023.02>
- BUXARRAIS, María Rosa (1998). *Educación para la solidaridad*. Barcelona: ACSUR, Las Segovias.
- CISTERNAS, Paula, Ramírez, Josefina y Zegers, Josefina (2019). “El rol de los abogados: La única justicia en el estallido social”. *Página Abierta*: <https://tallerrdseccion03.wordpress.com/2019/12/27/el-rol-de-los-abogados-la-unica-justicia-en-el-estallido-social/>
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (2022). *Situación de Derechos Humanos en Chile*. Washington D.C.: Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización de Estados Americanos.
- CORTÉS, Sandra, Martínez, María y Anríquez, Samanta (2021). “Vulneración de derechos humanos en las movilizaciones de octubre de 2019 en Chile”. *Gac Sanit* 35 (4): 399-401. <https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.12.029>
- DE VRIES, Maya, Simry, Asmahan y Maoz, Ifat (2015). “Like a bridge over troubled water:

- Using Facebook to mobilize solidarity among East Jerusalem Palestinians during the 2014 war in Gaza”. *International Journal of Communication* 9 (28): 2622-2649.
- DRESDNER, Rossana (2020). “La «Brigada Dignidad»”. *El Mostrador*: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2020/10/03/la-brigada-dignidad/>
- DÍAZ, PILAR. (2012). “El archivo como herramienta para la construcción de la memoria de las organizaciones estudiantiles”. Archivo y Centro de Documentación FECh (Eds.). *Archivos, memorias y movilización*. Santiago: Universidad de Chile: 15-20.
- ESLEN-ZIYA, Hande; McGarry, Aidan; Jenzen, Olu; Erhart, Itir y Korkut Umut (2019). “From anger to solidarity: The emotional echo-chamber of Gezi Park protests”. *Emotion, Space and Society* 33. <https://doi.org/10.1016/j.emospa.2019.100632>
- FAÚNDEZ, Ximena; Brackelaire, Jean Luck y Cornejo, Marcela (2013). “Transgeneracionalidad del Trauma Psicosocial: Imágenes de la Detención de Presos Políticos de la Dictadura Militar Chilena Reconstruidas por los Nietos”. *Psykhé* 22 (2): 83-95.
- FAÚNDEZ, Ximena; Bravo, Diego y Gamboa, Dahiana (2013). “Women's Memories of the Day of the Chilean Coup in the City of Valparaíso”. *J Interpers Violence* 38(17-18): 9613-9640. doi: 10.1177/08862605231168815. Epub 2023 May 10. PMID: 37162191.
- FAÚNDEZ, Ximena; Sagredo, Omar; Cazorla, Ketty; Gamboa, Dahiana; Arredondo, Emmanuel; Martínez, Idalia y Berríos, Ibes (2021). “Análisis de las dimensiones de la vida social percibidas con mayor afectación en el contexto sindémico de las comunas del gran Valparaíso”. Gamboa, Diego; Arredondo, Emmanuel y Cazorla, Ketty (eds.). *Chile entre estallidos, revueltas, demandas y pandemias*. Valparaíso: Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos de la Universidad de Valparaíso: 133-158.
- FERRÉ Y FERRÉ, María y Bravo, Héctor (2021). *Los agujeros negros de la dictadura*. Santiago: Tiempo Robado Editores.
- FLICK, UWE. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- FREIXAS, Meritxell (2020). “Del estallido a la Pandemia: La reconversión de las brigadas de salud de Plaza Dignidad”. *El Desconcierto*: <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2020/06/20/del-estallido-a-la-pandemia-la-reconversion-de-las-brigadas-de-salud-de-plaza-dignidad.html>
- GARCÉS, Mario (2020). *Estallido social y nueva Constitución para Chile*. Santiago: LOM.
- GLASER, Barney y Strauss, Anselm (1967). *The discovery of Grounded theory: Strategies for qualitative research*. Londres: Aldine Publishing.
- GOICOVIC, Igor (2021). “El 18 de octubre y el ejercicio de la violencia política popular”. Gómez-Leyton, Juan Carlos (ed.). *¿Qué pasó con la revuelta popular de octubre 2019?* Santiago: Ediciones Escaparate: 49-72.
- GUERRERO, Manuel. (2006). “El conjuro de los movimientos sociales en el Chile neoliberal”. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 12 (2): 147-156. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315_64112006000200011&lng=es&tlng=es
- HARDT, Michael y Negri, Antonio (2004). *Multitude: War and Democracy in the Age of Empire*.

- London: Hamish Hamilton.
- HILBERG, Raúl (2022). *Ejecutores, víctimas y testigos*. Barcelona: Arpa.
- HINER, Hillary (2015). “Fue bonita la solidaridad entre mujeres’: género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura”. *Revista estudios feministas* 23: 867-892.
- HUMAN RIGHTS WATCH (2019). “Chile: Llamado urgente a una reforma policial tras las protestas”. Human Rights Watch: <https://www.hrw.org/es/news/2019/11/26/chile-llamado-urgente-una-reforma-policial-tras-las-protestas>
- INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (2019). *Informe Anual Situación de los Derechos Humanos en el contexto de la crisis social*. Santiago: INDH.
- INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (2022). *Informe Anual Situación de los Derechos Humanos en Chile, 2022*. Santiago: INDH.
- INZUNZA, Simón, Castañeda, Javiera y Carraro, Valentina (2023). “Resiliencia comunitaria en contexto de desastre por COVID-19: resurgimiento y territorialización de las ollas comunes, el caso de Puente Alto”. *Revista de Geografía Norte Grande* 84: 245-270. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022023000100245>
- JURIS, Jeffrey (2028). “Performing politics: Image, embodiment, and affective solidarity during anti-corporate globalization protests”. *Ethnography* 9 (1): 61-97.
- KRAUSE, Mariane (1996). “La investigación cualitativa: Un campo de posibilidades y desafíos”. *Revista Temas de Educación* 7: 19-39.
- LAGOS, Manuel (2021). “Símbolos, canciones, iconoclastia. Batalla cultural de la Rebelión Popular en Chile (2019-2020)”. *Pacarina del Sur* 12 (45) <https://pacarinadelsur.com/home/mascaras-e-identidades/1928-simbolos-canciones-iconoclastia-batalla-cultural-de-la-rebelion-popular-en-chile-2019-2020-reflexiones-desde-la-historia-y-la-experiencia-social>
- LAI, Daniela (2020). “Practicing solidarity: ‘Reconciliation’ and Bosnian protest movements”. *Ethnopolitics* 19 (2): 168-187.
- LAI, Yan-ho y Sing, Ming (2020). “Solidarity and implications of a leaderless movement in Hong Kong: its strengths and limitations”. *Communist and Post-Communist Studies* 53 (4): 41-67.
- LIBAL, Kathryn y Kashwan, Prakash (2023). *Solidarity in times of crisis. Rights at Stake and the COVID-19 Pandemic*. New York: Routledge.
- LECHNER, Norbert (2002). *Las sombras del mañana*. Santiago: LOM.
- MAIA, Tatiana y De Sordi, Denise (2022). “The radicalness of social solidarity: Protests and political change in contemporary Brazil”. *Esboços* 29 (50): 21-34.
- MANZANO, Francisco; Farías, Romina; Rebolledo, Daniel; Rubio, Nathalia; Sagredo, Omar y Schwend, Maeva (2022). *Voces del Estallido*. Santiago: Parque por la Paz Villa Grimaldi.
- MAYOL, Alberto (2019). *Big Bang. Estallido social 2019*. Santiago: Catalonia.
- MOLINA, Nicolás (2021) “Repertorios de la Resistencia”. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria* 7 (2): 64-85. <https://doi.org/10.29035/pai.7.2.64>
- MORALES LA MAURA, Raúl y Galloro, Piero (2019). “Violence(s): Le printemps chilien ou cette chair coûte de l’espérance”. *Pensée Plurielle* 2 (50): 139-151. <https://www.cairn.info/revue-pensee-plurielle-2019-2-page-139.htm>

- NAVARRO, Federico y Tromben, Carlos (2019). “‘Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable’: los discursos de Sebastián Piñera y la revuelta popular en Chile”. *Literatura y lingüística* 40: 295-324. <http://dx.doi.org/10.29344/0717621X.40.2083>
- OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES UNIDAS (2019). *Informe sobre la Misión a Chile: 30 de octubre - 22 de noviembre*. Ginebra: ONU.
- OJEDA, Carolina y Castillo, Edilia (2022) “Formas de representación de la naturaleza, problemas ambientales e (in) justicia en el debate constituyente para Chile”. *Revista de geografía Norte Grande* (81): 283-303. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022022000100283>
- OLIVEROS, Tatiana y Fajardo, Marco (2020). “Historiador analiza fenómeno de las ollas comunes como texto político de la alimentación”. *El Mostrador*: <https://www.elmostrador.cl/cultura/2020/08/12/historiador-analiza-fenomeno-de-las-ollas-comunes-como-texto-politico-de-la-alimentacion/>
- ORTIZ, Horacio y Vázquez, Daniel (2021). “Impunidad, corrupción y derechos humanos”. *Perfiles Latinoamericanos* 29 (57): 167-194. <http://dx.doi.org/10.18504/pl2957-007-2021>
- PAREDES, Juan Pablo (2021). “La ‘Plaza de la Dignidad’ como escenario de protesta. La dimensión cultural en la comprensión del Acontecimiento de Octubre chileno”. *Revista de humanidades de Valparaíso* 17: 27-52. <http://dx.doi.org/10.22370/rhv2021iss17pp27-52>
- PUENTE-IZURIETA, Francisco (2021). “La protesta juvenil en las Jornadas de octubre-2019 en Ecuador: contexto, motivos y repertorios”. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas* 34: 215-234. <https://doi.org/10.17163/uni.n34.2021.10>
- PUGA, Ismael (2015). “The stranger the better: Support and solidarity in the 2011 students’ protests in Chile”. *Social Movement Studies* 15 (3): 263-276.
- REYES, Javiera (2020). “Desigualdad y ollas comunes para combatir la pandemia”. *CIPER*: <https://www.ciperchile.cl/2020/06/19/desigualdad-y-ollas-comunes-para-combatir-la-pandemia/>
- RIFO, Mauricio (2013). “Movimiento estudiantil, sistema educativo y crisis política actual en Chile”. *Polis* 12 (36): 223-240. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682013000300010>
- SAAVEDRA, Patricio y Drury, John (2019). “Solidarity with those who hit the streets: Public opinion and support for protesters’ self-defence actions when the right to protest is restricted”. *PsyArXiv* 11. <https://doi.org/10.31234/osf.io/753ph>
- SALDÍAS, Kimberly; Molina, Nicolás y Sagredo, Omar (2021). “Estallido social, agenda de seguridad y represión política. Chile y el viraje autoritario en ‘cámara lenta’”. Gamboa, Dahiana; Arredondo, Emanuel y Cazorla, Ketty. (eds.). *Chile entre estallidos, revueltas, demandas y pandemias*. Valparaíso: Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos de la Universidad de Valparaíso: 59-88.
- SOLÍS, Camilo (2021). “Abogado de presos de la revuelta: ‘Interior y Fiscalía tendrán que dar explicaciones por un juicio que perderán y que costó muchos recursos públicos’”. *Interferencia*: <https://interferencia.cl/articulos/abogado-de-presos-de-la-revuelta-interior-y-fiscalia-tendran-que-dar-explicaciones-por-un>
- SOLNIT, Rebecca (2010). *A Paradise Built in Hell. The Extraordinary Communities That Arise in Disaster*. New York: Penguin.

- SOTOMAYOR, Francisco (2019). “Malestar, acción colectiva y movimientos sociales en Chile (2001-2017)”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales* 80: 44-60. <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/sotomayor.pdf>
- STOPS, Liz (2014). “Les Tricoteuses: The plain and purl of solidarity and protest”. *Craft+ Design Enquiry* 6 (7): 7-28. <http://doi.org/10.22459/CDE.06.2014.02>
- TANG, Gary y Cheng, Edmund (2021). “Affective solidarity: how guilt enables cross-generational support for political radicalization in Hong Kong”. *Japanese Journal of Political Science* 22 (4): 198-214.
- UWALAKA, Temple (2022). “Social media as solidarity vehicle during the 2020#EndSARSProtests in Nigeria”. *Journal of Asian and African Studies*. <https://doi.org/10.1177/00219096221108737>.